

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 364

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la cuarta campaña "un arbol de Lago Argentino para mi ciudad".

Entró en la Sesión 07/10/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 169/94
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



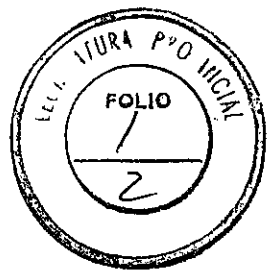
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

05.10.94

MESA DE ENTRADA

Nº 364 Hs. 1700 FIRMA



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

EL BLOQUE DEL FRE.JU.VI. INSISTE CON UN ACCIONAR QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS REALIZA EN TIERRA DEL FUEGO. HASTA AHORA SIEMPRE SE LOGRO LA COLABORACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.

ES ESTA LA CUARTA CAMPANA DE UN ARBOL DEL LAGO ARGENTINO PARA TIERRA DEL FUEGO.

SISTEMATICAMENTE ALUMNOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS HAN TOMADO CONTACTO CON LA REALIDAD REGIONAL DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, ACUDIENDO AL MUNICIPIO DE EL CALAFATE, Y EN ALGUNOS CASOS TRABAJANDO EN DEPENDENCIAS DEL VIVERO MUNICIPAL O DEL INSTITUTO FORESTAL DE LA PROVINCIA.

ESTA ACCION GENERACIONAL POSIBILITA HOY QUE JOVENES DE NUESTRAS CIUDADES SEAN TESTIGOS DE LAS FORESTACIONES REALIZADAS.

AL MISMO TIEMPO SE INTENTA CREAR CONCIENCIA POR MEDIO DE LOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA QUE ESTE ACERCAMIENTO A LOS BIENES NATURALES POSIBILITE ACCIONES POSTERIORES DE MAYOR ENVERGADURA.

LA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE, EN LAGO ARGENTINO, HA DECRETADO DE INTERES MUNICIPAL ESTE ACCIONAR CONSTANTE QUE ESTE AÑO ADEMAS ES APOYADO POR AEROLINEAS ARGENTINAS, EMPRESA QUE HA CONTRIBUIDA CON LA LIBERACION DE BODEGA PARA TRANSPORTAR TREINTA MIL ESTACAS DE ALAMOS Y SAUCES DESDE RIO GALLEGOS HASTA USHUAIA. DE ESTA MANERA EMPRESAS E INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA POSIBILITAN UNA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD.

ES INTENCION DE CADA UNA DE ESTAS CAMPANAS SEAN ALTAMENTE PARTICIPATIVA YA QUE SE INVOLUCRAN DIVERSAS INSTITUCIONES, ATENTO A QUE AÑO TRAS AÑO ES MAYOR LA ENVERGADURA DE ESTE PROYECTO QUE COMENZO COMO UNA INTENCION Y HOY TOMA CARACTERISTICAS MUCHO MAS DEFINIDAS LO QUE NECESITA DE MAYORES RESPONSABILIDADES.

ESTE AÑO SE HAN PREVISTO EL ARRIBO A LA PROVINCIA DE 30.000 ESTACAS-PLANTINES DE ALAMO LOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS EN LA CIUDAD DE USHUAIA, TOLHUIN Y RIO GRANDE, CREANDO ADEMAS EL CUERPO ESCOLAR DE JARDINEROS, PARA QUE NIÑOS DE NIVEL PRIMARIO SE INVOLUCREN EN ESTE ACCIONAR QUE PERMITE MEDIANTE UNA GESTION GENERACIONAL AFIANZAR VALORES DE SOLIDARIDAD Y RESPETO POR LA NATURALEZA MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.

ES POR ELLO QUE ENTENDEMOS QUE ESTE PROGRAMA ABARCATIVO DEBE SER DECLARADO DE INTERES PARA QUE EN EL MARCO DE LA PROVINCIA SE NUTRA ESTE ANTECEDENTE Y NO SEA ABANDONADO POR FUTURAS GESTIONES, LAS QUE SIN LUGAR A DUDAS IRAN MEJORANDO EN SU FORMULACION LA INTENCION DE AQUELLOS QUE MODESTAMENTE HACE MAS DE 10 AÑOS SE PROPUSIERON ESTA EMPRESA.

POR LO EXPUESTO SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO A LOS SEÑORES LEGISLADORES DE LOS DIFERENTES BLOQUES APOYEN Y ACOMPAÑEN ESTE PROYECTO DE RESOLUCION CON SU VOTO AFIRMATIVO.

GABRIEL MALDONADO
Legislatura Provincial

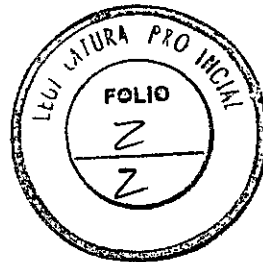
ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO , ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

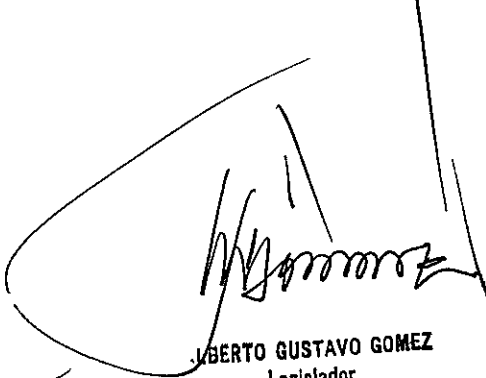
RESUELVE:

ART.19.- DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA CUARTA CAMPAÑA "UN
ARBOL DE LAGO ARGENTINO PARA MI CIUDAD", A REALIZARSE EN LA
PROVINCIA EN EL TRANCURSO DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

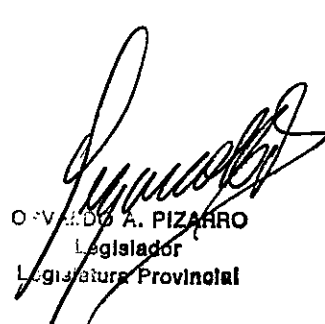
ART.29.- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO CIENCIA Y
TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA Y A LA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE,
DEPARTAMENTO LAGO ARGENTINO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

ART.39.- DE FORMA.


MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


LEG OSCAR BIANCIOTTO
Pte Bloque FRE JU VI
LEGISLATURA PROVINCIAL


OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial